

	COMUNICACIÓN INTERNA		Código: GCA-FO-01		Gobernación de Norte de Santander
			Versión: 3		
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO		Fecha: Enero 2025		
			Pág.:1		

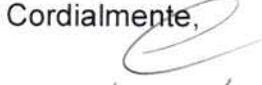
FECHA	GRAMALOTE, 04 DE SEPTIEMBRE 2025		No	ESEHRC-CI 030-2025	No.
ASUNTO	MANUAL DE AUDITORÍA INTERNA, ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO.				
COMUNICADO DE	NOMBRE	CONTROL INTERNO- NELSON IBARRA BLANCO	PROCESO	EVALUACIÓN SEGUIMIENTO	Y
ENVIADO A	NOMBRE	GERENCIA- DRA. CLAUDIA BELEN JULIO	PROCESO	MISIONAL	

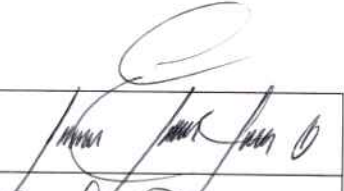
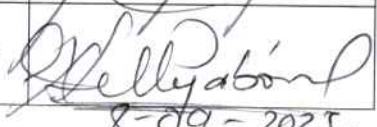
Dra.
CLAUDIA BELEN JULIO SEPÚLVEDA
Gerente
Ese Hospital Regional Centro.
gerencia@centroese.gov.co

Cordial saludo:

Adjunto al presente me permito hacer llegar a ese despacho, MANUAL DE AUDITORÍA INTERNA, ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO, documento que define los lineamientos y actividades que se deben tener en cuenta para la correcta y adecuada planeación, coordinación y ejecución de las auditorías internas de gestión que se desarrollen en la ESE Hospital Regional Centro.

Cordialmente,


NELSON IBARRA BLANCO
P.U. CONTROL INTERNO.
TELEFONO 3123417276

ENTREGADO	NOMBRE:	NELSON IBARRA BLANCO- CONTROL INTERNO.	FIRMA:	
RECIBIDO	NOMBRE:	NELLY PABON, APOYO A GERENCIA.	FIRMA	

8-09-2025.

	MANUAL DE AUDITORIA INTERNA			Código: CIG-PG-01	 Gobernación de Norte de Santander
				Versión: 1	
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO			Fecha: Enero 2024	
				Pag.: 1	

FECHA	GRAMALOTE, 15 DE AGOSTO DE 2025.			No	003/2025
ASUNTO	MANUAL DE AUDITORIA INTERNA ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO.				
COMUNICADO DE	NOMBRE	CONTROL INTERNO-NELSON IBARRA BLANCO	PROCESO	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	
ENVIADO A	NOMBRE	COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.	PROCESO	MEDICIÓN.	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO.

NIT 807008824-6

MANUAL DE AUDITORIA INTERNA ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO.

NELSON IBARRA BLANCO
P. U. CONTROL INTERNO

GRAMALOTE, 15 AGOSTO DE 2025.



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Código: CIG-PG-01

Versión: 1

Fecha: Enero 2024

Pag.: 2



CONTENIDO

OBJETIVOS DE LA AUDITORIAS	3
ALCANCE	3
TERMINOS Y DEFINICIONES	3
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
FASES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	5
ELABORACIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	6
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	7
PLAN DE AUDITORÍAS	8
REUNIÓN DE APERTURA	8
DESARROLL DE LA AUDITORÍA	9
INFORME DE LA AUDITORÍA	9
EVALUACIÓN Y CIERRE	10
MEDICIÓN Y MEJORA DEL PROCESO AUDITOR	10
DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10

“UNIDOS POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y MÁS SEGURA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VDA, BARRIO MIRAFLORES Cel.3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentronds.com.



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Código: CIG-PG-01

Versión: 1

Fecha: Enero 2024

Pag.: 3



Gobernación
de Norte de
Santander

OBJETIVO DEL MANUAL:

El presente manual pretende determinar los lineamientos y las actividades que se deben tener en cuenta para la correcta y adecuada planeación, coordinación y ejecución de las auditorías internas de gestión de la ESE Hospital Regional Centro.

ALCANCE:

El presente manual aplica para las auditorías internas de gestión, de acuerdo con la planeación establecida en el Programa y Plan Anual de Auditorías internas para cada vigencia fiscal, elaborado por el profesional Universitario del área de Control Interno y, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

TERMINOS Y DEFINICIONES:

Las definiciones contenidas en el presente manual de auditoría, tienen como referente las contenidas en el Manual del Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2014.

- **Auditoría Interna de calidad:** Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias que, al ser evaluadas de manera objetiva, permiten determinar la conformidad del Sistema de la Calidad con los requisitos establecidos y que se han implementado y se mantienen de manera eficaz, eficiente y efectiva.
- **Auditoría de Gestión- Control Interno:** Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Sirve como medio de ayuda a la entidad para el cumplimiento de los objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernabilidad.
- **Auditor Líder:** persona que realiza una auditoría.
- **Auditado:** Organización, dependencia, área y/o proceso que es auditado.
- **Alcance de la Auditoría:** Extensión y límites de una auditoría, que incluye generalmente una descripción de las ubicaciones, las dependencias, procesos y actividades, así como el periodo de tiempo analizado.

“UNIDOS POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y MÁS SEGURA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VDA. BARRIO MIRAFLORES Cel: 3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentroids.com.



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Código: CIG-PG-01

Versión: 1

Fecha: Enero 2024

Pag.: 4



Gobernación
de Norte de
Santander

- **Criterios de Auditoría:** Se define como el conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.
- **Conclusiones de la Auditoría:** Resultado de una auditoría que proporciona al Auditor, tras considerar los objetivos de la auditoría y los hallazgos.
- **Evidencias de la auditoría:** Registros, declaraciones, documentos soportes que generan información pertinente para los criterios de auditoría y que son verificables. Estas evidencias pueden ser cualitativas o cuantitativas.
- **Equipo Auditor:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría.
- **Guía de auditoría:** persona designada por el auditado para asistir al equipo auditor.
- **Hallazgo de la Auditoría:** Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Estos hallazgos pueden indicar conformidades o No conformidades, respecto a los criterios de auditoría, así como las oportunidades de mejora.
- **Programa de Auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y encaminadas hacia un propósito específico.
- **Plan de Auditoría:** Descripción de las actividades y programación para cada Auditoría.
- **Registro:** Documento que presenta los resultados obtenidos y/o proporciona evidencia de las actividades realizadas.
- **Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficiencia, eficacia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar los objetivos establecidos.
- **Validación:** Confirmación mediante el suministro de evidencias de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista.

“UNIDOS POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y MÁS SEGURA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VDA. BARRIO MIRAFLORES Cel: 3118111189

Secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentronds.com.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIAS

Determinar si el Sistema de Gestión de la ESE Hospital Regional Centro, cumple con los siguientes criterios:

- Cumple con la normativa vigente aplicable.
- Es conforme con las disposiciones planificadas.
- Se armoniza con el sistema Institucional de control interno y, con el comité Institucional de gestión y desempeño.
- Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva para lograr los objetivos especificados por el sistema.
- Proporcionar a la alta dirección información para la toma de decisiones sobre la mejora del Sistema

Debe tenerse en cuenta que las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, tiene entre sus funciones la de aplicar el rol de evaluación y de seguimiento a la gestión institucional.

FASES DEL PROCESO DE AUDITORÍA:

FASE 1:	Programación Anual Oficina de Control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la entidad objeto de la Auditoría. • Alineación con la planeación estratégica de la entidad. • Determinación del universo de la auditoría. • Formulación del programa de auditorías.
FASE 2:	Planeación de la Auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo y alcance de la Auditoría. • Procedimientos y técnicas de la Auditoría.

	MANUAL DE AUDITORIA INTERNA		Código: CIG-PG-01	 Gobernación de Norte de Santander
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO		Versión: 1 Fecha: Enero 2024 Pag.: 7	

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

Para cada vigencia fiscal, al área de Control Interno define y elabora el Programa Anual de Auditoría a ejecutar, en el cual se identifican entre otros los siguientes aspectos:

- Objetivo
- Alcance
- Criterios
- Recursos
- Riesgos
- Procesos a ser auditados, indicando el alcance para cada caso y la muestra.

Para la elaboración del programa anual de auditoría, Control Interno prioriza los procesos teniendo en cuenta como mínimo los siguientes parámetros:

- Resultado de los Informes de los Entes de control.
- Informe de auditoría interna al proceso.
- Análisis de los riesgos del proceso.
- Manejo de Recursos.
- Disponibilidad de recursos.
- Recurrencia de Hallazgos.
- Adicionalmente las solicitudes de auditorías que se realicen por parte de la Dirección de la ESE Hospital Regional Centro y de los responsables de los procesos.



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Código: CIG-PG-01

Versión: 1

Fecha: Enero 2024

Pag: 6



Gobernación
de Norte de
Santander

FASE 3:	Ejecución de la Auditoría.	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo de ejecución.• Reunión de inicio• Solicitud de información• Determinación de la muestra de la Auditoría• Papeles de trabajo• Diseño de las pruebas de Auditoría• Desarrollo de observaciones• Reunión de cierre.
FASE 4:	Comunicación de los resultados	<ul style="list-style-type: none">• Informe definitivo• Planes de mejoramiento y seguimiento y evaluación por parte de control interno.
FASE 5:	Desempeño de la Actividad de Auditoría Interna.	<ul style="list-style-type: none">• Autoevaluación a nivel de auditoría.• Autoevaluación a nivel general de la actividad o de la entidad.• Perspectiva externa.

Fuente: Guía de Auditorías internas para entidades públicas V2 2015.

“UNIDOS POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y MÁS SEGURA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VDA, BARRIO MIRAFLORES Cel. 3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentronds.com.

	MANUAL DE AUDITORIA INTERNA		Código: CIG-PG-01	 Gobernación de Norte de Santander
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO		Versión: 1 Fecha: Enero 2024 Pag: 8	

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Profesional Universitario con funciones de Control de Interno o quien haga sus veces, presentará al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el programa Anual de Auditorías para la revisión, formulación de observaciones y aprobación del mismo.

Una vez presentado y aprobado el Programa de Auditorías Internas, Control Interno solicitará su publicación en la página web de la ESE Hospital Regional Centro e informará a todos los responsables de procesos y a los auditados, para su consulta y conocimiento.

Control Interno como responsable de ejecutar el Programa de Auditorías Internas, debe tener en cuenta los siguientes pasos:

PLAN DE AUDITORÍAS

Control Interno define el alcance de la auditoría teniendo en cuenta el equipo auditor con el que cuenta, actividades, personal responsable y la extensión de tiempo requerido para el desarrollo de la auditoría.

También define los criterios y requisitos con respecto a los cuales se realizará la auditoría, estos pueden ser: legales, técnicos y los establecidos internamente en la documentación asociada a cada proceso.

El profesional universitario del área de Control Interno, diligencia el formato Plan de Auditoría, para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Requisitos legales.
- Requisitos de normas técnicas.
- Documentos asociados al proceso (Caracterización del proceso, procedimientos, manuales, lineamientos, guías, mapa de riesgos, indicadores, planes operativos y demás documentación asociada al proceso).
- Resultados de auditorías anteriores.
- Planes de Mejoramiento formulados previamente ante resultados de auditorías.



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Código: CIG-PG-01

Versión: 1

Fecha: Enero 2024

Pag.: 9



Gobernación
de Norte de
Santander

REUNIÓN DE APERTURA

El profesional universitario del Control Interno, realizará reunión de apertura con el responsable del proceso y los demás auditados, para presentar el Plan de Auditoría, definiendo los roles y responsabilidades para la auditoría.

Asimismo, se debe ilustrar al auditado de manera clara y detallada acerca del objetivo, el alcance, los criterios, el informe y el plan mejoramiento en el caso de presentarse no conformidades en el desarrollo de la auditoría, dándole a conocer el formato establecido en el procedimiento plan de mejoramiento interno de la ESE Hospital Regional Centro, código GCA-FO-13; adicionalmente, debe resolver cualquier inquietud o duda que en tal sentido que tenga el auditado.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Durante el desarrollo de la auditoría, se recopila la información mediante la modalidad de entrevistas, observación ocular, soportes impresos, información carga en la página web institucional de la entidad y en las plataformas institucionales del ministerio – SIHO-, SIA OBSERVA, entre otras.

De acuerdo con la agenda establecida, se desarrollan las entrevistas en el tiempo programado, para lo cual las preguntas o intervenciones del auditor deben ser cortas, precisas, claras y correctamente formuladas.

El auditor selecciona y solicita las evidencias que requieran ser revisadas. La solicitud debe ser precisa y las evidencias deben ser entregadas por el auditado. En el caso de que las evidencias solicitadas a los auditados no hayan sido presentadas oportunamente y en el plazo de tiempo concedido, el auditor manifestará que éstas no fueron presentadas y procederán a catalogar el hallazgo según corresponda.

INFORME DE AUDITORÍA.

Luego de ejecutar las actividades contenidas en la auditoría, el auditor procederá a consolidar sus papales de trabajo para identificar los hallazgos de auditoría, los cuales pueden ser:

- Conformidad (Cumplimiento del requisito).
- No conformidad (Incumplimiento del requisito).
- Observación (Se cumple parcialmente el requisito y puede generar riesgos de incumplimiento).

“UNIDOS POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y MÁS SEGURA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VDA. BARRIO MIRAFLORES Cel: 3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentronds.com.



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Código: CIG-PG-01

Versión: 1

Fecha: Enero 2024

Pag.: 10



Gobernación
de Norte de
Santander

Luego de ello, debe realizarse una reunión de cierre de la auditoría según lo establecido en el plan de auditoría, en la reunión se presentarán los hallazgos encontrados, los cuales podrán ser desvirtuados o ratificados, de conformidad a los soportes solicitados por el auditor y, aportados por el auditado, dentro del término de cinco (5) días hábiles.

Para los hallazgos que sean ratificados por el auditor, el responsable del área auditada, elaborará formato establecido en el procedimiento formato plan de mejoramiento interno de la ESE Hospital Regional Centro, código GCA-FO-13; el cual será presentado al auditor de control interno para su seguimiento y evaluación.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA AUDITORÍA

El profesional universitario de Control Interno o quien haga sus veces, determina el cierre de las No Conformidades detectadas durante el proceso auditor, cuando confirma la eficacia de las acciones definidas e implementadas para eliminar las causas que las originaron.

El Profesional universitario de Control Interno o quien haga sus veces, presentará al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, un informe de los avances de los planes de mejoramiento que se hubiesen suscrito, señalando el porcentaje de avance de las acciones que contribuyen a la mejora de la gestión institucional.

Este seguimiento se hace dependiendo de la frecuencia de las auditorías, con el objeto de entregar la información a la alta dirección de la entidad para que se tomen las decisiones de mejora cuando apliquen.

MEDICIÓN Y MEJORA DEL PROCESO AUDITOR.

El Profesional Universitario de Control Interno o quien haga sus veces, analizará en las reuniones de su equipo de trabajo o en las de revisión con la Dirección de la ESE Hospital Regional Centro, la operatividad del proceso, con el objeto de ser necesario, efectuar ajustes al Programa de Auditoría de la presente y/o de la siguiente vigencia.

“UNIDOS POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y MÁS SEGURA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VDA. BARRIO MIRAFLORES Cel.318111189

Secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentronds.com



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Código: CIG-PG-01

Versión: 1

Fecha: Enero 2024

Pag.: 11



Gobernación
de Norte de
Santander

DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Para garantizar la confidencialidad de la información suministrada por los procesos, dependencias, y/o proyectos objeto de auditoría, se suscribe con los auditores de gestión un acuerdo de confidencialidad, el cual reafirma el compromiso institucional y el cumplimiento de los principios de auditoría en el proceso auditor.


NELSON IBARRA BLANCO
P.U. CONTROL INTERNO

“UNIDOS POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y MÁS SEGURA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VDA. BARRIO MIRAFLORES Cel. 3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentronds.com.